

DOCUMENTO DE LA CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE INVERSIONES

RESOLUCIÓN CII/DE-33/20

Peru. Facilidad de Descuento a Telefónica del Peru S.A.A.

El Directorio Ejecutivo de la Corporación Interamericana de Inversiones

RESUELVE:

Autorizar al Gerente General de la Corporación Interamericana de Inversiones (“BID Invest”), o al representante que él designe, para que proceda, en nombre y representación de BID Invest, a suscribir los acuerdos que puedan ser necesarios con Telefónica del Peru S.A.A., una compañía constituida y organizada en conformidad con la legislación de Peru, en relación con una facilidad de descuento revolvente y no comprometida por un monto de hasta US\$50.000.000, a ser otorgada por BID Invest con el propósito de comprar a Telefónica del Peru S.A.A. cuentas por cobrar elegibles que surjan de la financiación de dispositivos móviles y venta de servicios digitales de Telefónica del Peru S.A.A. a sus clientes. El financiamiento estará sujeto a los términos y condiciones que se establecen en el Resumen Ejecutivo incluido en el documento CII/PR-1024. El Gerente General, o el representante que él designe, también está autorizado a suscribir cualesquiera otros acuerdos que sean necesarios con otras partes a efectos de llevar a cabo esta transacción.

(Aprobada el 5 de junio de 2020)